

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL DE CUENTAS

22612 SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO

DEPARTAMENTO 2.º

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por la Excm. Sra. Consejera de Cuentas del Departamento Segundo de Enjuiciamiento, en Providencia de fecha 17 de junio de 2015, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance nº B-158/15, de Comunidades Autónomas (Universidad Politécnica de Madrid), Madrid, que en este Tribunal se sigue procedimiento por un presunto alcance en los fondos públicos de la Universidad Politécnica de Madrid por importe de SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS CON NOVENTA Y NUEVE EUROS (62.778,99 €), más sus correspondientes intereses legales.

Lo que se hace público con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos, personándose en forma, dentro del plazo de los nueve días siguientes a la publicación de este Edicto.

Madrid, 17 de junio de 2015.- El Secretario, Jaime Vegas Torres.

ID: A150030779-1